



325783

325783

325783

CERTIFICADO DE ADICION

en España a favor de D. Emilio Velo Gómez, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de General Moscardó, 10, por:

- 5.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal núm. 310.699 que se refiere a "MAQUINAS DESHUESADORAS DE ACEITUNAS".

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere la presente adición, según indica el enunciado a unas mejoras introducidas en el objeto de la Patente Principal núm. 310.699.

- 10.- Estas mejoras se refieren fundamentalmente al tambor rotativo, dentro del cual, actúan las cuchillas longitudinales para deshuesar y concretamente a la sección especial de los calados que en dicho tambor se



proveen para la salida de la pulpa una vez deshuesada la aceituna.

5.- Se ha venido observando en las operaciones de deshuesado, que la máquina deshuesadora preconizada que los huesos de aceituna y en algunos de los casos porciones de éstos que por razón del aplastamiento inicial o cualquier otra circunstancia rompen el hueso se encajaban en los calados del tambor imposibilitando la labor continua de deshuesar.

10.- Como quiera que dichos calados tienen forma de rectangulos alargados de ancho calibrado, lógicamente inferior al volumen más pequeño del hueso que se pueda producir en una aceituna, no elimina la posibilidad que al romperse, gran parte de éstos fragmentos quedan encajados del mismo modo ocurre con ligeras materias o elementos de menor densidad, que a pesar del lavado inicial de la aceituna, siempre quedan residuos que la acompañan.

15.- Al atascarse los orificios de la salida de la pulpa por acumulación progresiva de éstos pequeños obstáculos, resulta que, en muchas ocasiones hay que detener la operación de deshuesado, proceder a una limpieza del tambor y retrasarla como es lógico en un lapsus que en éstos casos representa un inconveniente de vital importancia que afecta incluso a la economía de su elaboración y en definitiva del aceite.

20.- Al atascarse los orificios de la salida de la pulpa por acumulación progresiva de éstos pequeños obstáculos, resulta que, en muchas ocasiones hay que detener la operación de deshuesado, proceder a una limpieza del tambor y retrasarla como es lógico en un lapsus que en éstos casos representa un inconveniente de vital importancia que afecta incluso a la economía de su elaboración y en definitiva del aceite.

25.- Con el fin de evitar estos inconvenientes se ha ideado un tambor cuyos calados, manteniendo su forma alargada exterior, en el interior y aprovechando el propio grueso de la chapa se les ha dotado de un ensanchamiento o abocardamiento que si bien no elimina los gránulos u obstáculos que siempre produciría la

30.-

325783



operación, si evita, por razón de éste ensamblamiento que el gránulo no se atasque y resbale por las paredes inclinados del grueso del calado, quedando alojados dentro del tambor y finalmente evacuados por el conducto de salida del hueso de la aceituna.

5.-

Estos calados, cuya sección corresponde a la de un trapecio regular, se conseguirán dotando a la chapa de secciones prismáticos en las posibles formas útiles y de aprovechamiento; prismático trapezoidal en un caso y con más campo de holgura los creados en secciones prismático triangular.

10.-

Una idea más amplia de las características de la dición, la efectuaremos seguidamente al hacer referencia a la lámina de dibujos que a ésta memoria se acompaña, en la que, de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo se representan los detalles preferidos de la idea del invento,

15.-

En los dibujos.-

La figura 1ª, corresponde a un detalle del tambor, -1- dotado de una pluralidad de calados rectangulares -2-, formados por secciones prismática trapezoidales -3a- que determina paredes inclinadas -3- al objeto de que los gránulos puedan resbalar sin atascarse en dichas ventanas (Fig.2ª).

20.-

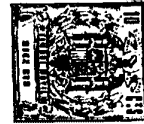
La figura 3ª, es un detalle ampliado de las secciones prismático trapezoidales representadas en la figura anterior.

25.-

En la figura 4ª, corresponde a un detalle de los calados -2- integrados por secciones prismático triangulares -4a- que forman un hueco más amplio y de paredes más inclinadas -4-, con vistas a una mayor

30.-

325783



holgura y limitación de las posibilidades de atasco.

5.- Una vez descrita convenientemente la naturaleza del invento, se hace constar que el mismo no queda limitado a los detalles exactos de ésta exposición, sino que por el contrario en él podrán introducirse aquellas modificaciones de detalle que la práctica aconsejase siempre y cuando que con ello no se modifiquen las características del invento,

N O T A

10.- Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

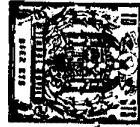
15.- 1ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal nº 310.699 que se refiere a: Máquina deshuesadora de aceitunas", que se caracteriza esencialmente al estar constituido por un tambor cilíndrico hueco, de grosor adecuado, completamente horadado por una pluralidad de calados rectangulares y de sección trapezoidal regular constituidos por paredes inclinadas divergentes hacia su interior, con objeto de evitar el atasco de los gránulos fragmentados por rotura del hueso de las aceitunas que obstaculizar la perfecta evacuación de la pulpa en el deshuesado de ésta.

20.- 2ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 310.699 que se refiere a: Máquina deshuesadora de aceitunas", que se caracteriza de conformidad con la reivindicación anterior, porque dichos calados, están formados por secciones en la propia chapa del tambor y aprovechando el grueso de la misma en perfiles prismático trapezoidales, queda-

25.-

30.-

-325783



3ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal nº 310.699 que se refiere a "Máquina deshuesadora de aceitunas, que se caracteriza de conformidad con la reivindicación 2ª, porque dichas secciones, podrán aumentarse hasta la prismático triangular, al objeto de producir calados de inclinación más acentuadas y holgura con tendencia a impedir los mencionados atascos del hueso fragmentado o materias extrañas que normalmente acompañan a la aceituna.

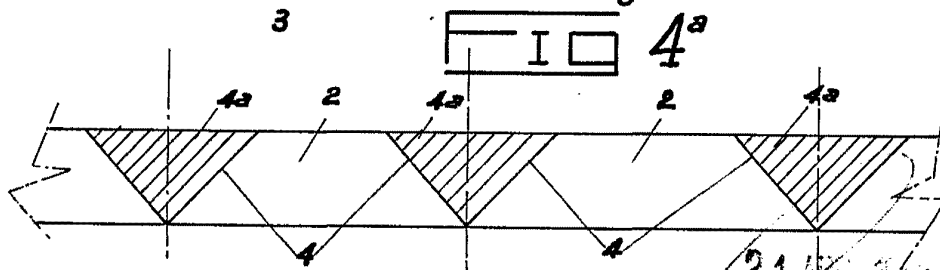
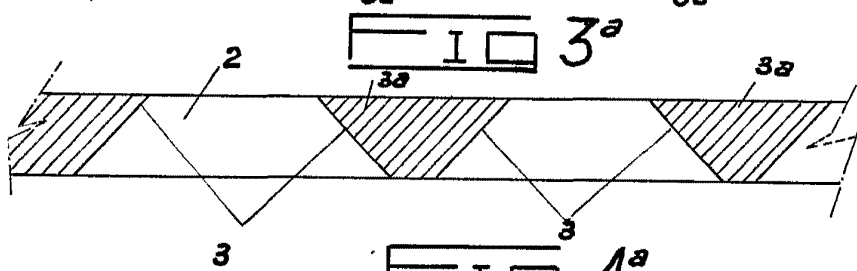
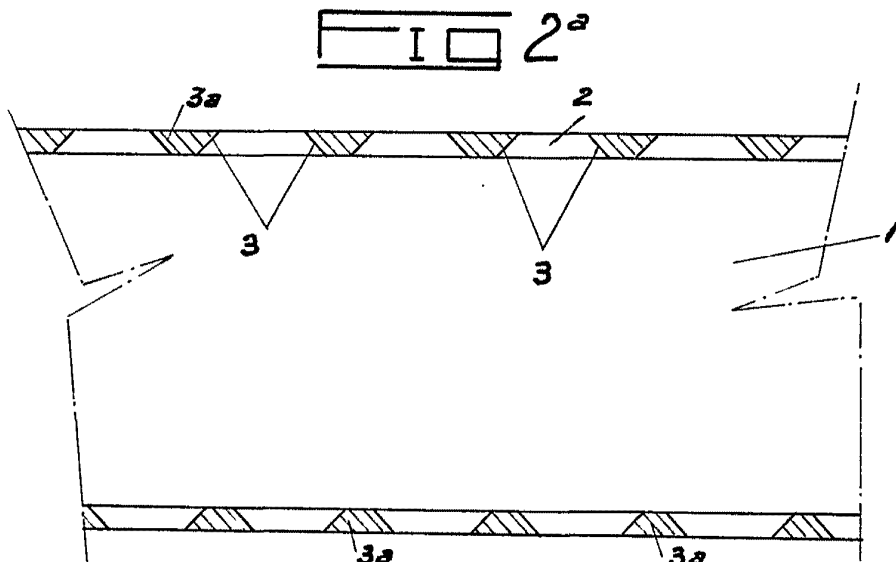
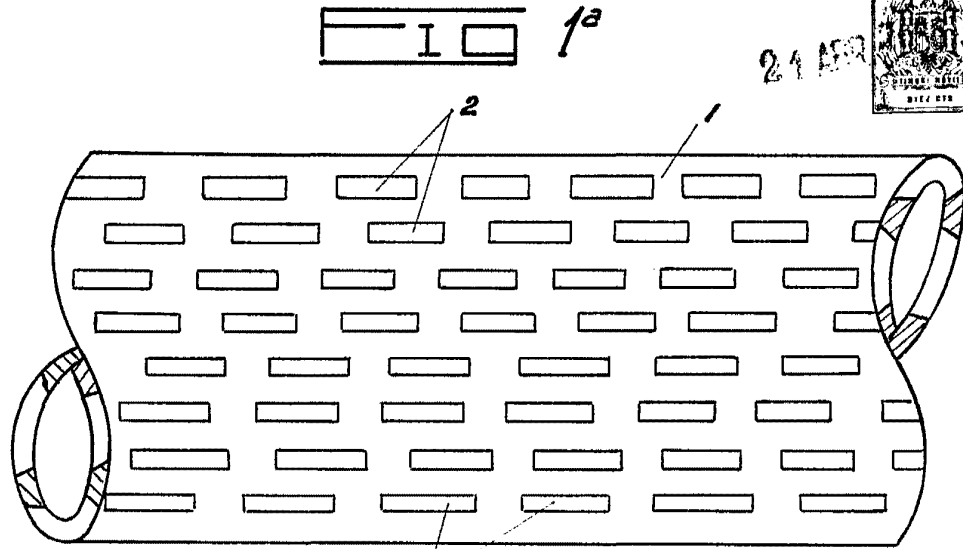
5.-
10.-
15.-

4ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL nº 310.699 que se refiere a: MAQUINA DESHUESADORA DE ACEITUNAS, según se describe y reivindica la presente memoria que consta de 5 hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustran.

Madrid, 21 ABR 1966

F. SANCHEZ VALLADARES
P.P.

325783



MADRID, 21 de Mayo de 1906
F. SANCHEZ

ESCALA VARIABLE